

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 26 de septiembre, 2012.

L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López
 Secretario de Finanzas
 Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro
 Guadalajara, Jalisco.

I F/E

En relación a su oficio **SEFIN/DGAI/DRVE/OFS/00120/2012** del 15 de agosto de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 1 observación determinada respecto de la Auditoría practicada a la **Oficina de Recaudación Fiscal N° 4** adscrita a la Dirección de Recaudación Metropolitana de la Dirección General de Ingresos, a los rubros: **a) Verificación de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y b) arqueo de caja por los ingresos recaudados**, por el período del 1 de enero al 15 de septiembre de 2011, con base en nuestro diverso **2195/DGDE/2012** del 01 de agosto de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Verificación de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y b) arqueo de caja por los ingresos recaudados.	Primero	1	1	0	0
TOTAL		1	1	0	0

* Se anexa Cuadernillo con Cédulas de Observaciones solventadas.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
 "Sufragio Efectivo. No Reección"

 L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
 Contralor del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
 05 OCT. 2012
 RECCION GENERAL

Fis. Marte Adamín Espejo Robinson.- Director General de Auditoría Interna y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Finanzas (Enlace).- Jugueteros No. 38 3er. piso Col. Centro.- Para su conocimiento.
 L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

CA/CF/IN/ME/AS/JOM/AS/issr*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Recibi copia 9/10/2012

Francisco Trueba Pérez

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 OCT. 2012

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES